



UGEL Tayacaja

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Resolución Directoral N°1392-2022

Pampas, 20 de ABR 2022



VISTO, Informe N° 004-2022-P-AGI-UGELT-DREH-GOB.REG.HVCA., mediante el cual, la Oficina de Planificación del Área de Gestión Institucional de la UGEL Tayacaja, recomienda la aprobación de la Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional (POI) 2021 de la Unidad de Gestión Educativa Local de Tayacaja, y, demás documentos adjuntos con veintiocho (28) folios útiles, respectivamente, y;

CONSIDERANDO:

Que, es Política de la Unidad de Gestión Educativa Local de Tayacaja, garantizar el desarrollo de las actividades de Gestión Administrativa, Pedagógica e Institucionales en el ámbito de la Provincia de Tayacaja, para desarrollar y optimizar las actividades del año 2022, en el ámbito Provincial de Educación, para dar cumplimiento a los objetivos y metas educativas en concordancia a las políticas Nacionales, Regionales y Provinciales;

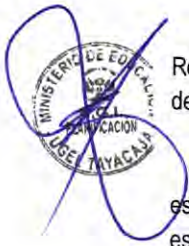
Que, conforme al numeral 71.2 y 71.3 del Art. 71° de los Planes y Presupuestos Institucionales, Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo, del Capítulo III Normas Complementarias para la Gestión Presupuestaria del D.S. N°304-2012-EF., que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto; señala que: "el Presupuesto Institucional se articula con el Plan Estratégico de la Entidad, desde una perspectiva de mediano y largo plazo, a través de los Planes Operativos Institucionales, en aquellos aspectos orientados a la asignación de los fondos públicos conducentes al cumplimiento de las metas y objetivos de la Entidad, conforme a su escala de prioridades" y, "los Planes Operativos Institucionales reflejan las Metas Presupuestarias a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las Metas Presupuestarias establecidas para dicho período, así como la oportunidad de su ejecución, a nivel de cada dependencia orgánica";

Que, mediante el Informe N° 004-2022-P-AGI-UGELT-DREH-GOB.REG.HVCA, de fecha 15 de abril del 2022, la Oficina de Planificación del Área de Gestión Institucional, remite al despacho de Dirección el Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional 2021 para que se emita la Resolución Directoral de aprobación de la mencionada Evaluación anual del POI 2021 de la Unidad de Gestión Educativa Local de Tayacaja;

Que, mediante un proveído, la Dirección de la UGEL Tayacaja, autoriza proyectar la Resolución Directoral de aprobación del Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional 2021 de la Unidad de Gestión Educativa Local de Tayacaja;

Que, mediante Decreto Legislativo 1088, se creó el Sistema Nacional de Planeamiento estratégico CEPLAN, como órgano rector, orientador y de coordinación de dichos sistemas y como un organismo técnico especializado adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, los numerales 3 y 16 del artículo 10° de la citada norma dispone que una de las funciones generales del CEPLAN es asesorar a las entidades del Estado y a los gobiernos regionales y orientar a los gobiernos locales en la formulación del seguimiento y evaluación de políticas y planes estratégico de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, y como función especial del CEPLAN el desarrollar el seguimiento y evaluación de los planes y políticas, los objetivos, los programas y los proyectos prioritarios de desarrollo nacional;





UGEL Tayacaja

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

De conformidad con la Ley N° 28044 Ley General de Educación; D.S. N° 011-2012-ED; Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización; Ley N° 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales; Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 31365 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el periodo 2022 y el Reglamento de Organización y Funciones de la Unidad de Gestión Educativa Local de Tayacaja;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR, el Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional 2021 de la Unidad de Gestión Educativa Local de Tayacaja.

ARTÍCULO 2°.-ENCARGAR al Área Gestión Institucional de la Unidad de Gestión Educativa Local de Tayacaja, dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo PRIMERO de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°.-NOTIFICAR, la presente resolución, a todas las áreas correspondientes de la Unidad de Gestión Educativa Local de Tayacaja, conforme a lo establecido en el Decreto Supremo N°004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N°27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General.

ARTÍCULO 4°.- DISPONER, la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Unidad de Gestión Educativa Local de Tayacaja.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



Mg. WILFREDO HUBER MEZARINA ESQUIVEL
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL
TAYACAJA

WHME/DUGELT

WDL /JAGI

APE/JAGP

MSPCH/JAGA

Cc.

Archivo



PERÚ

Ministerio
de Educación

“AÑO DEL FOTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

INFORME N° 004-2022-P-AGI-UGELT-DREH-GOB.REG.HVCA

AL : Lic. Wilmer De la Cruz Lara.
Jefe del Área de Gestión Institucional de la Unidad de Gestión Educativa Local de Tayacaja.

DEL : Eco. Wilfredo Alarcón León.
Planificador I.

ASUNTO : Informe sobre la elaboración de la Evaluación del Plan Operativo Institucional 2021 de la UGEL Tayacaja.

REFERENCIA : Memorándum Múltiple N° 108-2022/GOB.REG.HVCA/GGR-GRPPyAT

FECHA : Pampas, 15 de abril del 2022.

En cumplimiento al documento de la referencia y por intermedio del presente, es grato dirigirme a Ud., con la finalidad de informarle sobre lo manifestado en el asunto del presente informe; es como sigue:

- 1.- Mediante el documento de la referencia, la Gerencia Regional de Presupuesto, Planificación y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Huancavelica, dispone la elaboración y presentación del Informe de Evaluación de Implementación del POI 2021 de la Unidad Ejecutora 001641 Unidad de Gestión Educativa Local de la Provincia de Tayacaja.
- 2.- Para el cumplimiento de dicha información, previamente se efectuó el seguimiento y consistenciado del POI 2021, en el aplicativo CEPLAN cuyo reporte B-5 forma parte del informe de evaluación adjunto al presente.
- 3.- Asimismo, ya efectuado el seguimiento, se efectuó la evaluación en el Aplicativo CEPLAN, del mismo que es el presente Informe de Evaluación de Implementación del POI 2021, y cuyos reportes se encuentran incluidos en el respectivo Informe, que también está elaborado de acuerdo a la Estructura proporcionado por la GRPP y AT del GOREH.

Es cuanto informo a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

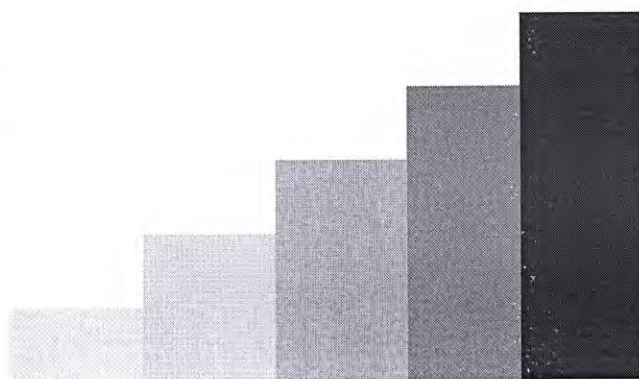


Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional 2022

TAYACAJA



Anual



447-Gobierno Regional del departamento de
Huancavelica

00164I-Unidad de Gestión Educativa Local de Tayacaja

Área de Gestión Institucional

Oficina de Planificación

Abril-2022

Índice

Resumen Ejecutivo.....	4
Análisis de cumplimiento	6
2.1. Modificaciones.....	6
2.1.1. A nivel de Genérica:.....	6
2.1.2. A nivel de Programa Presupuestal (PP):.....	6
2.1.3. Categorías presupuestales sin producto.....	7
2.2. Evaluación de Cumplimiento	8
Medidas COVID-19.....	13
Análisis adicional.....	14
Medidas para el cumplimiento de metas	18
Medidas para la mejora continua.....	19
Conclusiones	20
Recomendaciones	21
Reportes CEPLAN V.01	22
Anexo B-6: Seguimiento del POI.....	22

Índice de Tablas

Tabla 1.A: Modificaciones del plan operativo según centros de costos.....	7
Tabla 2: Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI.....	9
Tabla 3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado.	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 4: Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo.	12
Tabla 5: Avance físico y financiero de Actividades Operativas e inversiones por provincia.	¡Error! Marcador no definido.

Índice de Figuras

Figura 1: I Taller vía plataforma zoom.	16
Figura 2: II Taller vía plataforma zoom.	17
Medidas para el cumplimiento de metas.....	18
Medidas para la mejora continua.....	19
Conclusiones.....	20
Recomendaciones.....	21
Anexo reporte formato B-5.....	22

Resumen Ejecutivo

La Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) de Tayacaja, se crea como Unidad Ejecutora (UE) dentro del pliego 447 Gobierno Regional de Huancavelica, el año 2016, mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 519-2015/GOB.REG.HVCA/GR. Se le asigna el código presupuestal 001641. Esta UE constituye el nivel descentralizado y operativo del pliego.

El Plan Operativo Institucional (POI) de la UE 001641 – UGEL Tayacaja, refleja las Metas Presupuestarias que inicialmente se proyectaron alcanzar para el año fiscal 2021. Además, representó un instrumento administrativo detallando los procesos desarrollados a corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las metas presupuestarias.

El informe de evaluación de la implementación del POI 2021, se articula con el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2022 del Pliego 447, el cual fue aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 226-2019/GOB.REG.HVCA/GR. Precisamente concentrados en el cumplimiento de tres (3) Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y once (11) Acciones Estratégicas Institucionales (AEI).

En cuanto a la información financiera 2021, la UE inició el periodo lectivo con un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/97 805 052.00. En cuanto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM), asciende a S/103 693 125.00. La fase presupuestaria de Aprobación determinó la gestión de cinco (5) Programas Presupuestales.

Sobre la población estudiantil, se ha identificado una considerable disminución de matriculados en el nivel inicial para el año 2021. De 2018 para 2019, las estadísticas pintaban un panorama prometedor. De 4036 estudiantes, pasamos a contar con 4424. La cantidad de alumnos con matrícula definitiva ascendió en 10 % (388 alumnos más). Sin embargo, el 2020 la cifra se redujo a 4296 (-3 %). En cuanto al año 2021, 4487 (4 %) más.

Para el nivel primario, el año 2018 registró 8734. El 2019, contrario al mismo periodo del nivel inicial, ha reducido esta demanda en 4 % (8425). Pero el 2020

muestra mejores resultados, con 8703 escolares. En este último periodo se cuenta con 8836, presentando un ligero incremento de 1.5 %.

En el nivel secundario, el año 2018 es el de mejor rendimiento. Estudiaron 7817. Disminuyendo abruptamente para el siguiente año (7404), para finalmente el 2020 registrar a 7380 educandos. Mostrando claramente un descenso constante. Ya en el 2021, con corte al 09 de setiembre, se cuenta con 7396.

Todo lo contrario, sucedió en Básica Especial. Inició el 2018 con 57 alumnos. El 2019, la demanda fue de 66. El 2020, un total de 87 y para el 2021, año de mejor rendimiento, se cuenta con 92 alumnos.

En líneas generales, de los cuatro periodos evaluados, la demanda educativa ha sido irregular, donde el 2018 tuvo la mayor cantidad de estudiantes matriculados, revelando una ligera recuperación en 2020, al igual que 2021.

Respecto a la oferta educativa, el nivel inicial cerró dos Instituciones Educativas (II.EE.) el 2020, respecto al 2019. Cerró el periodo con 235 I.E.. En primaria, el 2019 contaba con 215 II.EE., dos más que 2020. El nivel secundario mantuvo sus 74. Y en EBE, la oferta en 2020 superó en dos al 2019. Existen 14 II.EE. En conclusión, la oferta académica se mantuvo.

Por último, el presente Informe de implementación se divide en 3 subtítulos. En el primero, se evalúa el análisis de cumplimiento, donde se describen las Modificaciones realizadas, el cumplimiento por OEI y AEI. También a nivel de Función estatal, por Centros de Costos y las medidas tomadas por la coyuntura (COVID-19). Se exponen las Conclusiones y Recomendaciones que la Oficina de Planificación ha efectuado posterior al análisis profundo de la información del POI 2021.

Análisis de cumplimiento

2.1. Modificaciones

“Son modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para los productos y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional y programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal” (Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, art.47°, Inc. 47.1).

La modificación presupuestal más representativa es efectuada a nivel del Presupuesto Institucional.

El año fiscal 2021 se inició con un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/ 97 805 052.00. En cuanto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) ascendió a S/ 103 693 125.00. Representando un incremento de S/ 5 888 073.00 (6 % más).

2.1.1. A nivel de Genérica:

La genérica 1. Personal y obligaciones sociales, experimentó un acrecentamiento de 1 % sobre el PIA. En cuanto a Pensiones y otras prestaciones sociales (genérica 2), tiene un marcado incremento (10 %). Respecto a Bienes y servicios (genérica 3), es la genérica que aumentó sustancialmente en S/ 2 013 776.00 (76 %).

La genérica 5. Otros gastos y 6. Adquisición de activos no financieros, fueron habilitadas recién en el PIM, con S/ 2 473 295.00 y S/ 33 698.00, respectivamente.

2.1.2. A nivel de Programa Presupuestal (PP):

En el transcurso del año 2021, se designó un crédito presupuestario para la gestión del *PP 0068. Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres*, un presupuesto de S/82 320.00. Empero, lo que llama la atención es que el PIA fue mayor (S/97 131.00, 15 % menos). Referente a la *0090. Logros*

de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular, incrementó respecto al PIA en 4 % (mayormente por incorporaciones para CAS intervenciones).

En cuanto al PP 0106. *Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva*, también fue rebajado en 5 %. El PP 0150 *Incremento en el acceso de la población a los servicios educativos públicos de la educación básica*, fue creado recién con el PIM. Esto a razón del cumplimiento de compromisos por concepto FED. Se incorporó S/83 506.00.

El PP 1002. *Productos específicos para reducción de la violencia contra la mujer*, es el que aumentó presupuestalmente más, a comparación de los otros PP. En el PIA contaba con S/33 364.00, para luego ser habilitado en un 83 % y obtener un PIM de S/ 61 089.00.

2.1.3. Categorías presupuestales sin producto.

Respecto al PP 9001 “*Acciones centrales*”, sufrió una reducción presupuestal en 13 %; en cambio las Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos APNP (9002) se incrementaron en 49 % respecto del PIA.

Análisis de las tablas generadas por el aplicativo

En este apartado se estudia y concluye por cada tabla generado por el aplicativo CEPLAN V.01, a partir de los procesos de seguimiento y reprogramación efectuados por cada centro de costo.

Tabla N° 1 - A: Modificaciones del plan operativo según centros de costos			
CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 3/	
		N° AO	Financiamien
01.01.00	DIRECCIÓN UGEL TAYACAJA	2	14,015
03.01.00	AREA DE AUDITORÍA INTERNA	S.P.	S.P.
04.01.00	ÁREA DE ASESORIA JURIDICA	1	2,796
05.01.00	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN	36	99,953,785
06.01.00	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	2	29,279
06.02.00	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	39	3,693,250
	TOTAL	80	103,693,125

Figura 1: Modificaciones del POI según CC.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Tal como lo demuestra la Tabla N° 1-A (ver figura 1), de los seis (6) centros de costos pertenecientes a la UGEL Tayacaja, el 05.01.00., el Área de Administración es la que tiene mayor financiamiento. Esto a razón de:

- ✓ La genérica de gasto 2.1., se registra en su totalidad.
- ✓ El total de la fuente de financiamiento por Recursos Directamente Recaudados, está registrado en este Centro de Costo.
- ✓ Al igual, las transferencias por conceptos de Compromisos de Desempeño.
- ✓ Los D.S. para el pago de aspectos judiciales, se vincula a este Centro de Costo.

Al cierre del periodo evaluado, se han registrado un total de 80 Actividades Operativas (AO).

Durante el periodo evaluado, el Centro de Costo sin financiamiento, es el 03.01.00. Área de Auditoría Interna. Esto debido a que no cuenta con un responsable y por lo tanto se mantuvo sin ejecución presupuestal. Es menester apuntar que inicialmente contaba con S/2105.00. Lo que no ha permitido avanzar con su ejecución, responde a los problemas administrativos para la elección del jefe de este CC.

2.2. Evaluación de Cumplimiento

A continuación, se realiza el análisis de cumplimiento de cinco (5) Tablas. Desde el procesamiento de avance PEI, las funciones estatales, la participación de los Centros de Costos, las Medidas COVID-19 y un Análisis Adicional profundo.

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física			
					1° semestre 3/	2° semestre 3/	Anual 4/	
OEI.05	MEJORAR LOS LOGROS DE APRENDIZAJE DE LOS Y LAS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA.	4						
AEI.05.01	Entrega oportuna y pertinente de materiales educativos a las Instituciones Educativas de Educa	1	14	2,499,964	110 %	105 %	107 %	
AEI.05.02	Programa de fortalecimiento de capacidades efectivo de directivos y docentes de educación bá	2	40	96,366,208	99 %	95 %	97 %	
AEI.05.03	Monitoreo y acompañamiento pedagógico pertinente a los directivos y docentes de las IIEE de	3	5	70,714	100 %	50 %	60 %	
AEI.05.07	GARANTIZAR LA OPERATIVIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS BÁSICOS	4	3	82,486	100 %	93 %	95 %	
AEI.05.08	ORIENTACIÓN A LOS PADRES DE FAMILIA DE LA EDUCACIÓN BÁSICA PARA SU INVOLUCRAMIENT	8	3	60,937	100 %	100 %	100 %	
OEI.11	MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYELICA.	6						
AEI.11.03	DOCUMENTOS DE GESTIÓN Y DIRECTIVAS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS	1	5	1,063,180	100 %	75 %	75 %	
AEI.11.01	CAPACITACIÓN PERMANENTE Y ESPECIALIZADA A LOS SERVIDORES DEL GOBIERNO REGIONAL	3	3	142,780	100 %	89 %	93 %	
AEI.11.07	ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES EJECUTADAS EFICIENTEMENTE	7	2	2,059,004	S.P.	100 %	100 %	
OEI.09	PROMOVER LA GESTIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES E	10						
AEI.09.01	CIENCIAS CON GESTIÓN INTEGRAL DE RECURSOS HIDRÍCOS; PARA LA POBLACIÓN DEL DPTO. DE	6	1	7,370	100 %	S.P.	100 %	
OEI.10	REDUCIR LA VULNERABILIDAD ANTE RIESGOS DE DESASTRES Y CAMBIO CLIMÁTICO.	11						
AEI.10.01	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES OPORTUNA Y EFICIENTE EN GRD Y CAMBIO CLIMÁTICO; PA	1	3	49,415	100 %	109 %	103 %	
AEI.10.04	SERVICIOS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN Y SALUD SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES PARA	4	1	32,899	100 %	75 %	83 %	
TOTAL			80	102,434,957				

Figura 2: Ejecución del POI modificado por elementos del PEI.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

La Tabla N° 2 (ver figura 2), muestra el cumplimiento en mérito al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2022 del pliego 447, el cual fue aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 226-2019/GOB.REG.HVCA/GR.

El Objetivo Estratégico Institucional (OEI) número 5, "Mejorar los logros de aprendizaje de los y las estudiantes de la educación básica", abarca a cinco (5) Acciones Estratégicas Institucionales (AEI).

Queda claro que este quinto OEI se encuentra fuertemente relacionado con el PP 0090 *Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular*.

La AEI.05.02. Programa de fortalecimiento de capacidades efectivo de directivos y docentes de educación básica sobre implementación del Currículo Nacional, ha tenido a lo largo de los años la mayor asignación presupuestal. Esto en mérito al pago de remuneraciones de toda la plana docente y no docente (directores, auxiliares) de la provincia.

Ahora bien, la AEI.05.03. Monitoreo y acompañamiento pedagógico pertinente a los directivos y docentes de las IIEE. de Educación Básica, la ejecución física alcanza el 60 %, esto debido a que no se cumplieron oportunamente las visitas *in situ* de parte de los especialistas a cargo; también por la ausencia en las II.EE. de algunos directores.

En caso del OEI.11. Mejorar la Gestión Institucional del Gobierno Regional de Huancavelica, se articula con las categorías presupuestales 9001. Acciones centrales y 9002. Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos.

De la AEI.11.03. Documentos de gestión y directivas de procedimientos administrativos y técnicos actualizados; estandarizados e implementados en las UES. del pliego, la oficina de Planificación y Presupuesto de esta ejecutora actúa bajo los parámetros de la “Directiva para la Elaboración, Aprobación, Ajustes, Consistencia, Seguimiento, Modificación y Evaluación del Plan Operativo Institucional [...]”, que fue aprobada con Resolución Gerencial Sub Regional N° 009-2022/GOB.REG.HVCA/GSRT-G. También, bajo los lineamientos de la Guía para el Planeamiento Institucional (Modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD).

Un aspecto que urge corregir en el POI 2021, es la consideración del OEI.09. Promover la gestión integral y desarrollo sostenible de los recursos naturales en el departamento de Huancavelica. La UGEL Tayacaja no tiene incidencia en el cumplimiento de este objetivo. Es un error vinculado al proceso de migración del POI multianual de años anteriores.

El OEI.10. Reducir la vulnerabilidad ante riesgos de desastres y cambio climático, atiende la programación del PP 0068. *Reducción de vulnerabilidad y*

atención de emergencias por desastres, conocido como "PREVAED". Comprende dos (2) AEI. La AEI.10.01, alcanzó una ejecución física óptima (103 %), y la AEI.10.04 presenta un rendimiento superior a la media.

Tabla N°3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado						
Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
22	EDUCACION	77	96,323,380	101 %	93 %	95 %
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	2	2,116,064	S.P.	100 %	100 %
24	PREVISION SOCIAL	1	3,995,512	100 %	100 %	100 %
	TOTAL	80	102,434,957			

Figura 3: Avance por Función.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

La UE 1641, ha atendido tres (3) funciones. La función 22. Educación, lógicamente es la de mayor asignación presupuestal. Su ejecución física ha sido superlativa en el primer semestre, ya en el segundo demuestra una ligera disminución (-7 %). Es la que más Actividades Operativas registra (77).

Correspondiente a la función 03. Planeamiento, gestión y reserva de contingencia, se programaron dos actividades presupuestales. La primera, a partir del Decreto de Urgencia N° 105-2021, Decreto de Urgencia que establece el otorgamiento de un bono extraordinario a favor del personal formal del sector privado y del sector público con menores ingresos. La segunda, para el cumplimiento de las sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada.

La función 24. Previsión social, ha cerrado el semestre alcanzando la programación estimada (pago a pensionistas).

Tabla N°4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo						
Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
01.01.00	DIRECCIÓN UGEL TAYACAJA	2	14,014	100 %	67 %	90 %
04.01.00	ÁREA DE ASESORIA JURIDICA	1	2,795	100 %	100 %	100 %
05.01.00	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN	36	98,853,948	99 %	94 %	95 %
06.01.00	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	2	26,254	100 %	100 %	100 %
06.02.00	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	39	3,537,946	104 %	93 %	96 %
	TOTAL	80	102,434,957			

Figura 4: Avance por centros de costo.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Según la estructura orgánica de la entidad analizada, se cuenta con seis (6) Centros de Costos. Todos estos, a excepción de uno (03.01.00. Área de Auditoría Interna que fue desfinanciada por razones que se explicaron líneas arriba), alcanzaron en promedio el 95 % de cumplimiento a la finalización del

ejercicio presupuestal 2021. El Área de Gestión Pedagógica que registra 39 AO (CC con mayor cantidad), logró una ejecución física de 96 %.

El Área de Administración (33 AO) logró un avance físico anual de 95 %. Las demás áreas gestionan menos de 2 AO.

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre /3	2° Semestre /3	Annual /4
907	TAYACAJA	80	102,434,957	101%	93%	95%
	TOTAL	80	102,434,957			

Figura 5: Avance de la ejecutora.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

La UGEL Tayacaja, perteneciente al departamento de Huancavelica, ha concentrado sus esfuerzos en el cumplimiento de los objetivos departamentales y provinciales. Se percibe que el desarrollo de actividades ha rendido conforme lo presupuestado. La ejecución física supera el 94 %.

Medidas COVID-19.

Sobre el COVID-19 en el Perú:

El 11 de marzo del año 2020, será una fecha que nadie olvidará jamás. La Organización Mundial de la Salud ha calificado el brote de la COVID-19 como una pandemia al haberse extendido en más de cien países del mundo de manera simultánea.

En el Perú, se articulan medidas que puedan contrarrestar el impacto de este peligroso y aún desconocido virus. A razón de ello, mediante Decreto Supremo N° 008-2020-SA, se declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y se dictaron medidas para la prevención y control para evitar la propagación del COVID-19, la misma que fue prorrogada por los Decretos Supremos N° 020-2020-SA y N° 027-2020-SA.

Que, en ese contexto, mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM se declaró el Estado de Emergencia Nacional y se dispuso el aislamiento social obligatorio (cuarentena) por las graves circunstancias que afectan la vida de los habitantes de la Nación a consecuencia del brote del COVID – 19, el mismo que fue

ampliado temporalmente mediante los Decretos Supremos N° 051-2020-PCM, N° 064-2020-PCM, N° 075-2020-PCM, N° 083-2020-PCM, N° 094-2020-PCM, *et. al.*

El trabajo en la UGEL Tayacaja:

En amparo de lo estipulado en la Carta Magna, y su atención prioritaria estatal del trabajo y sus modalidades, que el 23 de marzo de 2020, se aprueba el Decreto Supremo N° 010-2020-TR., el que desarrolla las disposiciones para el sector privado sobre el trabajo remoto. Pero que, la Segunda Disposición Complementaria Final, dispuso que sea aplicable de manera supletoria a las entidades del sector público en lo que corresponda.

En línea con esto último, mediante el Decreto Legislativo N° 1505, Decreto Legislativo que establece medidas temporales excepcionales en materia de gestión de recursos humanos en el sector público ante la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19, se autorizó a las entidades públicas de manera excepcional y hasta el 31 de diciembre de 2020, a implementar el trabajo remoto, en los casos que fuera posible.

Atendiendo a la normatividad vigente, la UGEL Tayacaja promovió el trabajo remoto. Modalidad que salvaguardaría la integridad física de los servidores públicos.

En materia presupuestal:

En atención a la coyuntura, el Ministerio de Economía y Finanzas crea la actividad presupuestal “5006269. Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus”. Para atención de la misma, la oficina de Presupuesto, en coordinación con el pliego, asignaron el monto representativo de S/ 375 435.00.

Análisis adicional

En este apartado, analizaremos detalladamente el avance físico de los Programas Presupuestales.

Sobre el PP 090: Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular y de sus tres productos, en el departamento de Huancavelica.

Los resultados del Programa Presupuestal 090 y de sus tres productos, en el departamento de Huancavelica, y el protagonismo que tuvieron los estudiantes de la provincia de Tayacaja. Para trabajar esta empresa, nos apoyamos de los resultados encontrados en el aplicativo Resulta (en adelante, el Aplicativo).

El MEF es quien gestiona el Aplicativo. Este aplicativo permite conocer el avance en los indicadores de desempeño de resultados y productos de los distintos Programas Presupuestales que se han diseñado bajo el enfoque del Presupuesto por Resultados. En este apartado, analizaremos los resultados del Programa Presupuestal 090. Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular y de sus tres productos, en el departamento de Huancavelica, y el protagonismo que tuvieron los estudiantes de la provincia de Tayacaja. Para trabajar esta empresa, nos apoyamos de los resultados encontrados en el aplicativo Resulta (en adelante, el Aplicativo).

El MEF es quien gestiona el Aplicativo. Este aplicativo permite conocer el avance en los indicadores de desempeño de resultados y productos de los distintos Programas Presupuestales que se han diseñado bajo el enfoque del Presupuesto por Resultados. Complementariamente, facilita la comparación entre el avance del desempeño con la ejecución financiera de cada programa presupuestal.

A nivel general, el PP 090, se evalúa con dos indicadores de desempeño. Los resultados se muestran enseguida:

Según al indicador “porcentaje de estudiantes de 2° grado de primaria de II.EE. públicas que se encuentran en el nivel satisfactorio en comprensión lectora”, se infiere que el 2014 logro un 28.75 %, el 2015, fue un mejor año ya que incrementó en más de 8 puntos porcentuales (36.07 %). Cerrando el periodo de evaluación, satisfactoriamente con 41.7 %.

Ahora bien, al indicador “porcentaje de estudiantes de 2° grado de primaria de II.EE. públicas que se encuentran en el nivel satisfactorio en matemática”, analizamos que el 2014 tiene como resultado un 21.02 %, el 2015, con un ligero

incrementó, alcanza un 22.85 %. Para el año 2016, la evaluación final es más que satisfactoria. El departamento de Huancavelica registra un 40.5 % de cumplimiento.

A nivel general, el PP 090, se evalúa con dos indicadores de desempeño. Los resultados se muestran enseguida:

Según al indicador “porcentaje de estudiantes de 2° grado de primaria de II.EE. públicas que se encuentran en el nivel satisfactorio en comprensión lectora”, se infiere que el 2014 logro un 28.75 %, el 2015, fue un mejor año ya que incrementó en más de 8 puntos porcentuales (36.07 %). Cerrando el periodo de evaluación, satisfactoriamente con 41.7 %.

Ahora bien, al indicador “porcentaje de estudiantes de 2° grado de primaria de II.EE. públicas que se encuentran en el nivel satisfactorio en matemática”, analizamos que el 2014 tiene como resultado un 21.02 %, el 2015, con un ligero incremento, alcanza un 22.85 %. Para el año 2016, la evaluación final es más que satisfactoria. El departamento de Huancavelica registra un 40.5 % de cumplimiento.

Sobre el PP 1002:

Se adjuntan las evidencias de las intervenciones realizadas por la especialista.

Figura 6: I Taller vía plataforma zoom.



Figura 7: II Taller vía plataforma zoom.



Medidas para el cumplimiento de metas

La UGEL Tayacaja, en el transcurso del proceso de evaluación de las Actividades Operativas y su ejecución presupuestal, ha colegido que las siguientes medidas permitieron el cumplimiento de metas:

1. Se realizó evaluaciones en materia presupuestal, conforme a la última fase del proceso presupuestario. La participación oportuna de los principales agentes del proceso, significó el aseguramiento del cumplimiento de objetivos.
2. Se articuló el Plan Operativo Institucional (POI) con el Presupuesto Institucional y el Plan Estratégico institucional (OEI enfocados en la educación). Cumpliendo los plazos establecidos en la Guía para el Planeamiento Institucional.
3. Con Resolución Directoral N° 1912-2020-UGEL-T, se conformó la Comisión de Planeamiento Estratégico (CPE). La misma que viabilizó el trabajo en el marco de la simplificación administrativa.
4. Implementación de mesas de trabajo, con especialistas de cada unidad.
5. Se identificaron cuellos de botella, los cuales se documentaron y resolvieron de manera concertada.
6. Se uniformizaron algunos formatos, relacionados al planeamiento institucional.

Medidas para la mejora continua

La UGEL Tayacaja, en el transcurso del proceso de evaluación de las Actividades Operativas y su ejecución presupuestal, ha propuesto las siguientes medidas para la mejora continua:

1. Se deberá trabajar el Plan de Desarrollo de Personas, el mismo que deberá tener objetivos relacionados a fortalecer las capacidades en materia de planeamiento y presupuesto.
2. Urge implementar políticas que se desarrollan en la Política Nacional de Modernización de la Gestión del Estado. Así como, conocer los pilares y la importancia de la cadena de valor público.
3. Evaluar la utilidad de los instrumentos de gestión. Definir el estado de estos, y proponer un plan de acción.
4. Articular las estrategias de acción de la entidad, conforme el Ciclo de Planeamiento para la Mejora Continua.
5. Desarrollar la estrategia del Presupuesto por Resultados, basado en evidencias.
6. Impulsar el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación, que le den celeridad a los procesos.
7. Es menester corregir las metas físicas del SIAF.
8. El planificador debe contar con el acceso al SIAF.
9. Es necesario designar a los responsables de Programas Presupuestales con Resolución Directoral.

Conclusiones

La evaluación del presente Informe de Implementación del Plan Operativo Institucional 2021, de la Unidad de Gestión Educativa Local de Tayacaja, ha permitido deducir lo siguiente:

1. La UE 001641, inició el periodo lectivo con un Presupuesto Institucional de Apertura de S/97 805 052.00. En cuanto al Presupuesto Institucional Modificado asciende a S/ 103 693 125.00. Representando un incremento de S/ 5 888 073.00 (6 % más).
2. En cuanto a la implementación de la estrategia del Presupuesto por Resultados (PpR), la entidad ha gestionado cinco (5) Programas Presupuestales.
3. La ejecución financiera a nivel de devengado de Programas Presupuestales es como sigue: La 068 alcanzó un 99.99 %; la 0090 un 99.52 %; la 0106 un 98.94 %; la 0150 un 95.03 % y la 1002 un 99.21 %.
4. El año 2021, la entidad logró una ejecución presupuestal a nivel de devengado del 99.14 %.
5. El POI 2021 culminó el periodo con 80 Actividades Operativas.
6. Las 80 Actividades Operativas se articularon con los Objetivos Estratégicos Institucionales y Acciones Estratégicas Institucionales del Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional de Huancavelica, así como a los Ejes y Lineamientos de la Política General de Gobierno.
7. Las metas físicas según cadena programática en el SIAF, no coinciden con las registradas en el POI. Incluso, algunas otras no obedecen a la cantidad real.
8. Los centros de costos no gestionan sus usuarios operadores en el aplicativo CEPLAN V.01. En este caso lo realiza el planificador.
9. La oficina de Planificación y los responsables a cargo de la ejecución de PP estuvieron en coordinación permanente.
10. Se conoce del Ciclo de Planeamiento para la Mejora Continua, pero no trasciende.

Recomendaciones

La evaluación del presente Informe de Implementación del Plan Operativo Institucional 2021, de la Unidad de Gestión Educativa Local de Tayacaja, ha permitido establecer las siguientes recomendaciones:

1. Implementar los instrumentos de Seguimiento y Evaluación, los que forman parte de la estrategia del Presupuesto por Resultados (PpR).
2. Uniformizar los formatos internos, y proponer flujos de proceso que eliminen o reduzcan los cuellos de botella.
3. Establecer mesas de trabajo multidisciplinaria, para el logro de una coordinación célere y efectiva.
4. Promover el uso de herramientas tecnológicas, que coadyuven al logro de objetivos institucionales con eficiencia.
5. Ser obsecuente con la recomendación sobre la cantidad de modificaciones del POI, establecidas en la Guía para el Planeamiento.
6. Corregir la cantidad de metas físicas para el año 2022.
7. Designar a los responsables de los Programas Presupuestales con Resolución Directoral.
8. Aplicar las estrategias establecidas en la Guía para el Planeamiento.
9. Revalorar el proceso de planeamiento estratégico. Así como lograr su articulación con el presupuesto público.
10. Desarrollar el Plan de Desarrollo de Personas, donde se priorice capacitaciones relacionadas al planeamiento estratégico.


UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TAYACAJA
ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
Eco Wilfredo Alarcón León
PLANIFICADOR


UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TAYACAJA
JEFATURA
Lic. Wilmer C. DE LA CRUZ LARA
Jefe del Área de Gestión Institucional
UGEL TAYACAJA


DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN HUMANICA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TAYACAJA
AGA
Lic. Adán Marcos Silva Pacheco Benítez
Director del Sistema Administrativo I
Jefe del Área de Gestión Administrativa


DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN HUMANICA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TAYACAJA
AGP
Angel Palomino Enriquez
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL I
JEFE DE ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA


DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN HUMANICA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TAYACAJA
JEFATURA
Abge. Lizbeth L. Flores Sol
C.R.H. 451
JEFE DE ASESORIA JURÍDICA

[Faint, illegible text covering the upper and middle portions of the page]



ARUŞMELİ BAŞKANLIĞI
 MİLLÎ EĞİTİM, BİLİM VE TEKNOLOJİ BAKANLIĞI
 ANKARA

[Faint, illegible text located to the right of the central stamp]

Reportes CEPLAN V.01

Anexo B-5: Seguimiento del POI.

Anexo B-5
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Consistenciado)
Año : 2021

Período PEI : 2020 - 2025
 Nivel de Gobierno : R - GOBIERNOS REGIONALES
 Sector : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
 Pliego : 447 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCavelica

Unidad Ejecutora : 001641 - GOB. REG. HUANCavelica - UGEL TAYACAJA
 Centro de Costo : 01.01.00 - DIRECCIÓN UGEL TAYACAJA

OEI.09 PROMOVER LA GESTIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES EN EL DEPARTAMENTO DE HUANCavelica.
 AEI.09.01 CUENCAS CON GESTIÓN INTEGRAL DE RECURSOS HÍDRICOS; PARA LA POBLACIÓN DEL DPTO. DE HUANCavelica.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual								
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12									
AOI00164100153	GESTIÓN DEL DESPACHO DIRECTIVO	090701 : PAMPAS	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
					Financiero S/.	2,968.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,968.00

Unidad Ejecutora : 001641 - GOB. REG. HUANCavelica - UGEL TAYACAJA
 Centro de Costo : 05.01.00 - ÁREA DE ADMINISTRACIÓN

OEI.05 MEJORAR LOS LOGROS DE APRENDIZAJE DE LOS Y LAS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA.

AEI.05.02 Programa de fortalecimiento de capacidades efectivo de directivos y docentes de educación básica sobre implementación del Currículo Nacional.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual									
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12										
AOI00164100059	PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - PRIMARIA	090701 : PAMPAS	Z40 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Físico	190	190	190	190	190	190	190	190	190	190	190	190	190	190	190	190	190	190	190	190	190	
					Financiero S/.	1,074,899.00	1,074,899.00	1,074,899.00	1,074,899.00	1,074,899.00	1,074,899.00	1,074,899.00	1,074,899.00	1,074,899.00	1,074,899.00	1,074,899.00	1,074,899.00	1,074,899.00	1,074,899.00	1,074,899.00	1,074,899.00	1,074,899.00	1,074,899.00	1,074,899.00	1,074,899.00	1,074,899.00	12,895,786.

AOI00164100060
 PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - PRIMARIA | 090701 : PAMPAS | Z36 : EDUCATIVA | 1 : Muy Alta | Físico | 208 | 208 | 208 | 208 | 208 | 208 | 208 | 208 | 208 | 208 | 208 | 208 | 208 | 208 | 208 | 208 | 208 | 208 | 208 | 208 | 208 || | | | | | Financiero S/. | 98,994.00 | 98,994.00 | 98,994.00 | 98,994.00 | 98,994.00 | 98,994.00 | 98,994.00 | 98,994.00 | 98,994.00 | 98,994.00 | 98,994.00 | 98,994.00 | 98,994.00 | 98,994.00 | 98,994.00 | 98,994.00 | 98,994.00 | 98,994.00 | 98,994.00 | 98,994.00 | 98,994.00 | 1,187,929.1 |

AOI00164100061
 PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - PRIMARIA | 090700 : MULTIDISTRITAL | Z36 : EDUCATIVA | 1 : Muy Alta | Físico | 855 | 855 | 855 | 855 | 855 | 855 | 855 | 855 | 855 | 855 | 855 | 855 | 855 | 855 | 855 | 855 | 855 | 855 | 855 | 855 | 855 || | | | | | Financiero S/. | 2,660,713.00 | 2,660,713.00 | 2,660,713.00 | 2,660,713.00 | 2,660,713.00 | 2,660,713.00 | 2,660,713.00 | 2,660,713.00 | 2,660,713.00 | 2,660,713.00 | 2,660,713.00 | 2,660,713.00 | 2,660,713.00 | 2,660,713.00 | 2,660,713.00 | 2,660,713.00 | 2,660,713.00 | 2,660,713.00 | 2,660,713.00 | 2,660,713.00 | 2,660,713.00 | 31,928,550. |

AOI00164100062
 PROGRAMACIÓN Y PAGO DE LAS ASIGNACIONES BÁSICAS REGULAR - PRIMARIA | 090701 : PAMPAS | Z40 : DOCENTE | 1 : Muy Alta | Físico | 168 | 168 | 168 | 168 | 168 | 168 | 168 | 168 | 168 | 168 | 168 | 168 | 168 | 168 | 168 | 168 | 168 | 168 | 168 | 168 | 168 || | | | | | Financiero S/. | 237,493.00 | 237,493.00 | 237,493.00 | 237,493.00 | 237,493.00 | 237,493.00 | 237,493.00 | 237,493.00 | 237,493.00 | 237,493.00 | 237,493.00 | 237,493.00 | 237,493.00 | 237,493.00 | 237,493.00 | 237,493.00 | 237,493.00 | 237,493.00 | 237,493.00 | 237,493.00 | 237,493.00 | 2,849,910.1 |

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL PARA ATENCIÓN DE PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN TEMPORANA - PRITE	PERSONA	Alta	Financiero S/.	10,692.00	10,692.00	10,692.00	10,692.00	10,692.00	10,692.00	10,692.00	10,692.00	10,692.00	10,692.00	10,692.00	10,692.00	10,692.00	10,692.00
CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BÁSICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	PERSONA		Fisico	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17
AOI00164100072	090701 : PAMPAS	1 : Muy Alta	Financiero S/.	30,449.00	30,449.00	30,449.00	30,449.00	30,449.00	30,449.00	30,449.00	30,449.00	30,449.00	30,449.00	30,449.00	30,449.00	30,449.00	30,459.00
EFECTUACIÓN DEL PAGO DE LAS ASIGNACIONES POR TIPO Y UBICACIÓN PARA EBE	PERSONA		Fisico	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42
AOI00164100073	090701 : PAMPAS	1 : Muy Alta	Financiero S/.	5,584.00	5,584.00	5,584.00	5,584.00	5,584.00	5,584.00	5,584.00	5,584.00	5,584.00	5,584.00	5,584.00	5,584.00	5,580.00	5,580.00
CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BÁSICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	DOCENTE		Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
AOI00164100074	090701 : PAMPAS	1 : Muy Alta	Financiero S/.	2,276.00	2,276.00	2,276.00	2,276.00	2,276.00	2,276.00	2,276.00	2,276.00	2,276.00	2,276.00	2,276.00	2,276.00	2,278.00	2,278.00
PLANILLAS DE TRABAJADORES DE LA SEDE - UGEL TAXACAJA	ACCION		Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
AOI00164100076	090701 : PAMPAS	1 : Muy Alta	Financiero S/.	211,912.00	211,912.00	211,912.00	211,912.00	211,912.00	211,912.00	211,912.00	211,912.00	211,912.00	211,912.00	211,912.00	211,912.00	211,912.00	211,912.00
FORMACIÓN Y DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	HORAS LECTIVAS		Fisico	7200	7200	7200	7200	7200	7200	7200	7200	7200	7200	7200	7200	7200	7200
AOI00164100079	090701 : PAMPAS	1 : Muy Alta	Financiero S/.	37,140.00	37,140.00	37,140.00	37,140.00	37,140.00	37,140.00	37,140.00	37,140.00	37,140.00	37,140.00	37,140.00	37,140.00	37,141.00	445,681.0
EJECUCIÓN DE ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA BRINDAR EDUCACION LABORAL Y TECNICA	INSTITUCION EDUCATIVA		Fisico	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
AOI00164100080	090701 : PAMPAS	1 : Muy Alta	Financiero S/.	2,869.00	2,869.00	2,869.00	2,869.00	2,869.00	2,869.00	2,869.00	2,869.00	2,869.00	2,869.00	2,869.00	2,875.00	2,875.00	34,434.00
DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	DOCENTE		Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
AOI00164100081	090700 : MULTIDISTRITAL	1 : Muy Alta	Financiero S/.	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00
DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	DOCENTE		Fisico	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
AOI00164100082	090700 : MULTIDISTRITAL	1 : Muy Alta	Financiero S/.	745.00	745.00	745.00	745.00	745.00	745.00	745.00	745.00	745.00	745.00	745.00	745.00	745.00	8,936.00
PROGRAMACIÓN DE ACCIONES PARA BRINDAR EDUCACION SECUNDARIA A ADULTOS	HORAS LECTIVAS		Fisico	2300	2300	2300	2300	2300	2300	2300	2300	2300	2300	2300	2300	2300	2300
AOI00164100083	090701 : PAMPAS	1 : Muy Alta	Financiero S/.	68,006.00	68,006.00	68,006.00	68,006.00	68,006.00	68,006.00	68,006.00	68,006.00	68,006.00	68,006.00	68,006.00	68,006.00	68,006.00	816,068.0
REALIZACIÓN DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BÁSICA ALTERNATIVA	INSTITUCION EDUCATIVA		Fisico	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31
AOI00164100084	090701 : PAMPAS	1 : Muy Alta	Financiero S/.	4,425.00	4,425.00	4,425.00	4,425.00	4,425.00	4,425.00	4,425.00	4,425.00	4,425.00	4,425.00	4,425.00	4,425.00	4,425.00	53,100.00
DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION	HORAS LECTIVAS		Fisico	1500	1500	1500	1500	1500	1500	1500	1500	1500	1500	1500	1500	1500	1500
AOI00164100087	090700 : MULTIDISTRITAL	1 : Muy Alta	Financiero S/.	20,572.00	20,572.00	20,572.00	20,572.00	20,572.00	20,572.00	20,572.00	20,572.00	20,572.00	20,572.00	20,572.00	20,572.00	20,573.00	246,865.0

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anua
AOI00164100088	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico	8	8	4,150.00	4,150.00	4,150.00	4,150.00	4,150.00	4,150.00	4,150.00	4,150.00	4,150.00	4,150.00	4,150.00	4,150.00	49,801.00
AOI00164100089	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Fisico	2	2	1,039.00	1,039.00	1,039.00	1,039.00	1,039.00	1,039.00	1,039.00	1,039.00	1,039.00	1,039.00	1,039.00	1,039.00	12,478.00
AOI00164100090	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Fisico	13	13	2,450.00	2,450.00	2,450.00	2,450.00	2,450.00	2,450.00	2,450.00	2,450.00	2,450.00	2,450.00	2,450.00	2,450.00	29,400.00
AOI00164100091	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	313,471.00	313,471.00	313,471.00	313,471.00	313,471.00	313,471.00	313,471.00	313,471.00	313,471.00	313,471.00	313,471.00	313,471.00	3,761,648.1
AOI00164100092	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Fisico	2	2	2,160.00	2,160.00	2,160.00	2,160.00	2,160.00	2,160.00	2,160.00	2,160.00	2,160.00	2,160.00	2,160.00	2,160.00	25,920.00
AOI00164100127	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico	1	1	15,500.00	15,500.00	15,500.00	15,500.00	15,500.00	15,500.00	15,500.00	15,500.00	15,500.00	15,500.00	15,500.00	15,500.00	186,000.0

OEI.11 MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA.

AEI.11.03 DOCUMENTOS DE GESTIÓN Y DIRECTIVAS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS ACTUALIZADOS; ESTANDARIZADOS E IMPLEMENTADOS EN LAS UES. DEL PLIEGO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anua
AOI00164100121	CONDUCCIÓN, SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN A LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS	090701 : PAMPAS	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	DE SUS COMPETENCIA, DE CONFORMIDAD A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.		Financiero S/.	001 : ACCION	1 : Muy Alta	0.00	0.00	116,056.00	0.00	0.00	116,056.00	0.00	0.00	116,056.00	0.00	116,058.00	0.00	464,226.00

Unidad Ejecutora : 001641 - GOB. REG. HUANCAMELICA - UGEL TAYACAJA
 Centro de Costo : 06.01.00 - ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

OEI.11 MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA.

AEI.11.03 DOCUMENTOS DE GESTIÓN Y DIRECTIVAS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS ACTUALIZADOS; ESTANDARIZADOS E IMPLEMENTADOS EN LAS UES. DEL PLIEGO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anua
AOI00164100152	GESTIÓN DEL ÁREA Y ACTIVIDADES FUNDAMENTALES	090701 : PAMPAS	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
			Financiero S/.	001 : ACCION	1 : Muy Alta	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	20,000.00

Unidad Ejecutora : 001641 - GOB. REG. HUANCAMELICA - UGEL TAYACAJA
 Centro de Costo : 06.02.00 - ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

OEI.05 MEJORAR LOS LOGROS DE APRENDIZAJE DE LOS Y LAS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA.

AEI.05.01 Entrega oportuna y pertinente de materiales educativos a las Instituciones Educativas de Educación Básica.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anua
AOI00164100097	GESTIÓN DEL PROGRAMA - FUNCIONAMIENTO PELA	090701 : PAMPAS	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
			Financiero S/.	001 : ACCION	1 : Muy Alta	0.00	0.00	2,271.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,271.00
AOI00164100098	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	090700 : MULTIDISTRITAL EDUCATIVA	Fisico	190	190	190	190	190	190	190	190	190	190	190	190	190	190	190
			Financiero S/.	1 : Muy Alta	9,100.00	9,100.00	9,100.00	9,100.00	9,100.00	9,100.00	9,100.00	9,100.00	9,100.00	9,100.00	9,100.00	9,100.00	9,100.00	109,200.0
AOI00164100099	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	090701 : PAMPAS	Fisico	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52
			Financiero S/.	1 : Muy Alta	39,224.00	39,224.00	39,224.00	39,224.00	39,224.00	39,224.00	39,224.00	39,224.00	39,224.00	39,224.00	39,224.00	39,224.00	39,224.00	470,695.0

Anexo B-5 : POI Anual con Programación Física y Financiera

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
AOI00164100101	MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON FUNCIONAMIENTO ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - PRIMARIA	090700 : MULTIDISTRITAL	536 : LOCAL ESCOLAR	1 : Muy Alta	Fisico	682	683	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2048
AOI00164100102	MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON FUNCIONAMIENTO ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - SECUNDARIA	090701 : PAMPAS	536 : LOCAL ESCOLAR	1 : Muy Alta	Fisico	607	607	607	607	607	607	607	607	607	607	607	607	607	7284
AOI00164100106	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR NIVEL INICIAL	090701 : PAMPAS	408 : ESTUDIANTES	1 : Muy Alta	Fisico	0	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100
AOI00164100107	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR	090701 : PAMPAS	408 : ESTUDIANTES	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	31,798.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	31,798.00
AOI00164100108	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR DEL NIVEL SECUNDARIA	090701 : PAMPAS	408 : ESTUDIANTES	1 : Muy Alta	Fisico	0	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100
AOI00164100111	DOTACION DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS - EBE	090701 : PAMPAS	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9
AOI00164100112	DOTACION DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA PROGRAMAS DE INTERVENCION TEMPRANA	090700 : MULTIDISTRITAL	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	11,018.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,018.00
AOI00164100126	MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON FUNCIONAMIENTO ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO	090701 : PAMPAS	536 : LOCAL ESCOLAR	1 : Muy Alta	Fisico	337	337	338	0	0	0	0	338	0	0	0	0	0	885.00
AOI00164100134	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS DE EDUCACION BASICA REGULAR NIVEL INICIAL	090701 : PAMPAS	007 : AULA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	7,785.00	7,785.00	7,785.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,783.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	31,138.00
AOI00164100135	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE NIVEL PRIMARIA	090701 : PAMPAS	408 : ESTUDIANTES	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
AOI00164100136	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS DE EDUCACION BASICA REGULAR DEL NIVEL PRIMARIA	090701 : PAMPAS	007 : AULA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
AOI00164100143	EJECUCION DE ESTRATEGIAS EDUCATIVAS	090701 : PAMPAS	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
AOI00164100144	ELABORACION DE ESTRATEGIAS EDUCATIVAS A IE	090701 : PAMPAS	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	20,883.00	20,883.00	20,883.00	20,883.00	20,883.00	20,883.00	20,883.00	20,883.00	20,883.00	20,880.00	20,880.00	20,900.00	250,607.00	
AOI00164100146	DOTACION DE MATERIALES PARA IE INCLUSIVAS	090701 : PAMPAS	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	49,154.00	49,154.00	49,154.00	49,154.00	49,154.00	49,154.00	49,154.00	49,154.00	49,154.00	49,154.00	49,151.00	589,845.00	589,845.00	
OEL05 MEJORAR LOS LOGROS DE APRENDIZAJE DE LOS Y LAS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA.																			
AEL05.02 Programa de fortalecimiento de capacidades efectivo de directivos y docentes de educación básica sobre implementación del Currículo Nacional.																			
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
AOI00164100103	GESTION DEL CURRÍCULO - INICIAL	090701 : PAMPAS	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Fisico	10,741.00	10,741.00	10,741.00	10,741.00	10,741.00	10,741.00	10,745.00	10,745.00	10,745.00	10,745.00	10,745.00	10,745.00	10,745.00	64,450.00
AOI00164100128	EJECUCIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE - INICIAL	090701 : PAMPAS	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Financiero S/.	1,859.00	1,859.00	1,859.00	1,859.00	1,859.00	1,859.00	1,859.00	1,859.00	1,859.00	1,859.00	1,859.00	1,859.00	1,859.00	11,154.00
AOI00164100129	EJECUCIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO A IE POLIDOCENTES DEL NIVEL PRIMARIA	090701 : PAMPAS	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Fisico	160	160	160	160	160	160	160	160	160	160	160	160	160	160
AOI00164100130	EJECUCIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE DEL NIVEL PRIMARIA	090701 : PAMPAS	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Financiero S/.	2,256.00	2,256.00	2,257.00	2,257.00	2,257.00	2,257.00	2,257.00	2,257.00	2,257.00	2,257.00	2,257.00	2,257.00	2,257.00	5,769.00
AOI00164100131	REALIZACION DEL ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS UNIDOCENTE Y MULTIGRADO DEL NIVEL PRIMARIA	090701 : PAMPAS	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Financiero S/.	5,949.00	5,949.00	5,949.00	5,949.00	5,949.00	5,948.00	5,948.00	5,948.00	5,948.00	5,948.00	5,948.00	5,948.00	5,948.00	29,744.00
AOI00164100132	REALIZACION DEL ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS UNIDOCENTE Y MULTIGRADO DEL NIVEL PRIMARIA	090701 : PAMPAS	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
app.ceplan.gob.pe/POI2021/Reportes/Anexo_/AnexoB5.aspx?state=CS																			

Anexo B-5 : POI Anual con Programación Física y Financiera

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
AOI00164100133	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGUE DEL NIVEL INICIAL	090701 : PAMPAS	408 : ESTUDIANTES	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	534.00
AOI00164100138	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	090701 : PAMPAS	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	17	31,507.00
AOI00164100147	CONTRATACION DE DOCENTES DE IE INCLUSIVA	090701 : PAMPAS	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	1	3,270.00
AOI00164100148	GESTION DE CONTRATACION DE PERSONAL CALIFICADO	090701 : PAMPAS	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2,000.00

OEI.05 MEJORAR LOS LOGROS DE APRENDIZAJE DE LOS Y LAS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA.

AEI.05.03 Monitoreo y acompañamiento pedagógico pertinente a los directivos y docentes de las IIEE. de Educación Básica.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
AOI00164100132	REALIZACIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS POLIDOCENTES DE EDUCACION BASICA REGULAR DEL NIVEL SECUNDARIA	090701 : PAMPAS	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	20	20	20	40	0	0	0	0	0	0	100	6,769.00
AOI00164100145	EJECUCIÓN DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	090701 : PAMPAS	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	320.00
AOI00164100149	PROGRAMACIÓN DE ASISTENCIAS A FAMILIAS	090701 : PAMPAS	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	830.00
AOI00164100150	PARTICIPACIÓN DE FAMILIAS	090701 : PAMPAS	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	240.00

OEI.05 MEJORAR LOS LOGROS DE APRENDIZAJE DE LOS Y LAS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA.

AEI.05.07 GARANTIZAR LA OPERATIVIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA; EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS BÁSICOS DE LOCALES EDUCATIVOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
AOI00164100113	EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS EN LOCALES ESCOLAR Y CENTROS DE RECURSOS	090701 : PAMPAS	536 : LOCAL ESCOLAR	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	8,864.00
AOI00164100114	MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS EN PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN TEMPRANA	090701 : PAMPAS	536 : LOCAL ESCOLAR	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	8,864.00

OEI.05 MEJORAR LOS LOGROS DE APRENDIZAJE DE LOS Y LAS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA.

AEI.05.08 ORIENTACIÓN A LOS PADRES DE FAMILIA DE LA EDUCACIÓN BÁSICA PARA SU INVOLUCRAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
AOI00164100139	PROMOCIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS EN ESCUELAS PARA PREVENIR LA VIOLENCIA SEXUAL HACIA NIÑAS Y NIÑOS DE EDUCACION PRIMARIA	090701 : PAMPAS	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	7,630.00
AOI00164100140	PLANIFICACIÓN DE LECCIONES EN CLASE Y ACCIONES, UNIVERSALES, CONTRA EL ACOSO ESCOLAR BASADO O ADAPTADO DEL PROGRAMA INVA	090701 : PAMPAS	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3,426.00
AOI00164100151	REALIZACIÓN DE TALLERES EDUCATIVOS	090701 : PAMPAS	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	1	4,462.00

OEI.10 REDUCIR LA VULNERABILIDAD ANTE RIESGOS DE DESASTRES Y CAMBIO CLIMÁTICO.

AEI.10.01 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES OPORTUNA Y EFICIENTE EN GRD Y CAMBIO CLIMÁTICO; PARA LA POBLACIÓN.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
AOI00164100093	DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	090701 : PAMPAS	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	100.00
AOI00164100094	FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	090700 : MULTIDISTRITAL	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico	210	210	0	210	210	210	210	210	210	210	210	210	2110	2,500.00
AOI00164100095	DESARROLLO DE CAMPAÑAS COMUNICACIONALES PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	090700 : MULTIDISTRITAL	014 : CAMPAÑA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	5,343.00

Annexo B-5: POJ Anual con Programación Física y Financiera

OEI.10 REDUCIR LA VULNERABILIDAD ANTE RIESGOS DE DESASTRES Y CAMBIO CLIMÁTICO.

AEI.10.04 SERVICIOS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN Y SALUD SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES PARA LA POBLACIÓN

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN												Total Anual							
						090700 : MULTIDISTRITAL	INTERVENCIÓN	065 :	Físico											2					
									1 : Muy Alta	1	2	3	4	5	6	7	8		9		10	11	12		
A0100164100096	SEGURIDAD FÍSICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	090700 : MULTIDISTRITAL	065 :	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	32.902,00	2

TOTAL FINANCIERO S/. 97.805.052,00

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y EDUCACIÓN TÉCNICA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TAYACAMA
Lc. Aníbal Augusto Sánchez Ramírez
Director del Sistema Administrativo I
Área del Área de Gestión Administrativa

FIRMA



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y EDUCACIÓN TÉCNICA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TAYACAMA
Lc. Aníbal Augusto Sánchez Ramírez
Director del Sistema Administrativo I
Área del Área de Gestión Administrativa

